

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22986

ASUNTOS IMPOSITIVOS

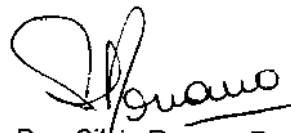
Buenos Aires, 13 de marzo de 2024.

Señor Gerente:

TUCUMAN – INGRESOS BRUTOS
PROGRAMA APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 13 DGR (B.O.: 8/3/24) se aprueba el programa aplicativo “Declaración Jurada SiAPre - versión 6.0 release 29”, que será de uso obligatorio a partir del 8 de marzo de 2024 inclusive, para las presentaciones que efectúen los contribuyentes del impuesto sobre los Ingresos Brutos que determinen el tributo bajo el régimen del Convenio Multilateral.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada